



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA, 13 NOV 2019

Res. H. N° 1966/19

Expte. N° 5.053/19

VISTO:

La Nota N° 2687-19 mediante la cual la Prof. Gloria VELARDE, Docente Adscripta de la Escuela de Ciencias de la Educación, solicita ayuda económica para solventar gastos emergentes su participación del "XLVII Coloquio Argentino de Estadística" y las "V Jornadas de enseñanza de la Estadística Martha Aliaga", que se llevaron a cabo en la Universidad Nacional de Tucumán los días 15 y 16 de octubre del corriente año; y

CONSIDERANDO:

QUE la Escuela de Ciencias de Educación tiene previsto asignar fondos destinados a los docentes adscriptos para posibilitar su participación o asistencia a eventos que les permita ampliar conocimientos para su formación académica;

QUE la solicitante adjunta copia de constancia mediante la cual se autoriza su adscripción docente a la cátedra mencionada, y comprobantes y justifica su pedido en la necesidad de cubrir gastos relacionados a la actividad mencionada en el exordio;

QUE la Comisión Directiva de la Escuela de Ciencias de la Educación avala el pedido de la solicitante, otorgando la suma de PESOS CUATRO MIL CON 00/100 (\$4.000,00) en concepto de ayuda económica para cubrir gastos emergentes de su participación en las actividades mencionada;

QUE por distintas circunstancias no se hizo efectiva la entrega de los fondos otorgados a la Prof. VELARDE, quien presenta comprobante debidamente conformado, de acuerdo a la normativa vigente, del gasto efectuado por su cuenta y cargo, correspondiendo en consecuencia el reintegro del mismo;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias:

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES


RESUELVE:

ARTICULO 1°.- RECONOCER Y APROBAR gastos efectuados por la Prof. Gloria Carolina VELARDE, DNI 32.365.244, hasta la suma total de PESOS CUATRO MIL CON 00/100 (\$4.000,00), en concepto de ayuda económica para solventar gastos de pasajes e inscripción para su participación del "XLVII Coloquio Argentino de Estadística" y las "V Jornadas de enseñanza de la Estadística Martha Aliaga".-


ARTICULO 2°.- IMPUTAR el gasto a las Partidas Principales y Parciales correspondientes, con afectación al presupuesto 2019 de esta Dependencia, y en el orden interno a los fondos de la "Escuela de Ciencias de la Educación".-

ARTICULO 3°.- NOTIFÍQUESE a la interesada, Escuela pertinente, Dirección Administrativa Contable, publíquese en el Boletín Oficial y siga al Departamento Presupuesto y Rendición de Cuentas para su toma de razón y demás efectos.

vj/AE


Lic. GABRIELA CARETTA
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA Y
DE VINCULACIÓN CON LA COMUNIDAD
Facultad de Humanidades - UNSa




Dra. CATALINA BULIUBASICH
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa